Puerto Asís, 10 de julio de 2026

Doctora,
LILIANA DIAZ NARVAEZ
Directora IMTRAM
Ciudad

ASUNTO. - PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO SOPORTE TECNICO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE PUERTO ASÍS

OBLIGACIONES. –

ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo de propiedad del Instituto Municipal de Transporte y Movilidad de Puerto Asís – IMTRAM, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento.

2. Apoyar el mantenimiento preventivo y correctivo de las impresoras y demás equipos periféricos de propiedad del IMTRAM, procurando su disponibilidad para el desarrollo de las actividades institucionales.

3. Brindar apoyo en la instalación, configuración y mantenimiento de la infraestructura básica de redes de datos, audio y video requerida para el adecuado funcionamiento de las dependencias del IMTRAM.

4. Apoyar la instalación, revisión y mantenimiento de sistemas de protección eléctrica, incluyendo conexiones a tierra y dispositivos de protección para los equipos tecnológicos del Instituto, con el propósito de contribuir a la seguridad y conservación de los mismos.

5. Prestar asistencia técnica presencial y remota a los funcionarios y contratistas del IMTRAM para la atención de incidentes, fallas y requerimientos relacionados con los equipos de cómputo, periféricos y recursos tecnológicos de la entidad.

6. Apoyar la instalación, configuración, actualización y diagnóstico de software, sistemas operativos, programas institucionales y equipos tecnológicos que sean requeridos para el normal desarrollo de las actividades del Instituto.

7. Realizar el diagnóstico de fallas en los equipos tecnológicos del IMTRAM y presentar al supervisor las recomendaciones técnicas para su reparación, mantenimiento o reposición, cuando sea necesario.

8. Mantener informado al supervisor del contrato sobre las actividades ejecutadas, reportando oportunamente las novedades que se presenten durante la prestación del servicio.

9. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y sean necesarias para garantizar la adecuada operación de la infraestructura tecnológica del IMTRAM.

PLAZO. – HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

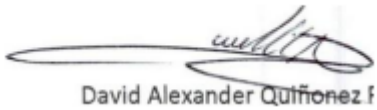
PROPUESTA ECONÓMICA. – DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL PESOS ($12.806.000,00) M/CTE

FORMA DE PAGO. - Un primer pago correspondiente al periodo de julio de 2026 por el valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS SEIS MIL PESOS ($ 1.506.000,00) MDA/CTE** y cinco (5) pagos, cada uno, por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 2.260.000.00) MDA/CTE**, con corte mensual, dentro de los diez (10) días siguientes a la radicación de los siguientes documentos:

CONDICIONES PARA EL PAGO: De igual manera, me comprometo que para el trámite de cada pago presentar los siguientes soportes:

- Informe de actividades ejecutadas, con los respectivos soportes (cuando les aplique los soportes), dentro de los 5 días hábiles siguientes al cumplimiento de cada periodo
- Cuenta de cobro, firmada debidamente firmada.
- Planilla de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el gobierno. Por el periodo ejecutado

Los pagos se efectuarán dentro de los quince (15) días siguientes a la radicación de la correspondiente factura o cuenta de cobro previa certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el supervisor del contrato, acompañada de los respectivos recibos de pago por concepto de aportes al sistema de salud, pensión y riesgos laborales en los porcentajes legalmente exigidos y por cuenta del valor de la mensualidad respectiva



DAVID ALEXANDER QUIÑONEZ
Cédula de ciudadanía No. 1123307255 de Puerto Asís

Tel. 3183916191